

R.D. N° 27-9/2026.-

Montevideo, 11 de agosto de 2026.-

**TALLER “ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS
PARA LA MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN Y
MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL”**

SEC.GRAL./3039

Santiago, Chile, del 25 al 27.08.2026

**Designación de la Sra. Gerenta de la Asesoría
General en Seguridad Social Cra. Mariella
Lazo.-**

VISTO: la invitación cursada a la Cra. Mariella Lazo para participar en el taller organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el apoyo del Gobierno de Canadá, de “Estándares estadísticos para la medición de la migración y movilidad laboral internacional”, que se llevará a cabo en Santiago, Chile, del 25 al 27.08.2026,

RESULTANDO: **I)** que los cambios demográficos, las nuevas dinámicas económicas, los avances tecnológicos y la creciente interconexión entre mercados están configurando patrones migratorios cada vez más complejos;

II) que por ese motivo, el objetivo principal del taller es fortalecer las capacidades técnicas de los países de la región para producir, analizar y utilizar estadísticas de calidad sobre movilidad laboral internacional, en línea con los marcos y directrices internacionales, con el fin de apoyar la formulación de políticas públicas basadas en evidencia;

III) que participarán representantes de oficinas nacionales de estadística y de ministerios sectoriales de los países de la región, responsables de la producción, análisis y uso de datos relacionados con la materia y las características del mercado laboral de las poblaciones en contextos de movilidad. Así como representantes de organismos del Sistema de Naciones Unidas y otras instituciones relevantes vinculadas a la generación de evidencia y al diseño de políticas en esta temática;

IV) que, asimismo, se solicita la intervención de la Cra. Lazo en la sesión “Permisos y autorizaciones para trabajar: Recomendaciones CIET para su medición y análisis desde una perspectiva laboral”, que tiene como objetivo discutir cómo los registros administrativos pueden ser utilizados para realizar mediciones y análisis respecto de la población trabajadora migrante, y que los países muestren sus experiencias;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aceptar la invitación de la OIT, autorizando a la Gerenta de la Asesoría General en Seguridad Social, Cra. Mariella Lazo a participar en el referido taller e intervenir en la sesión mencionada exponiendo la experiencia del Organismo, en tanto es la persona que actúa como punto focal en la materia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

R.D. N° 27-9/2026.-

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) DESIGNAR A LA SRA. GERENTA DE LA ASESORÍA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL, CRA. MARIELLA LAZO, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER “ESTÁNDARES ESTADÍSTICOS PARA LA MEDICIÓN DE LA MIGRACIÓN Y MOVILIDAD LABORAL INTERNACIONAL”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SANTIAGO, CHILE, DEL 25 AL 27.08.2026 Y AUTORIZAR SU INTERVENCIÓN EN LA SESIÓN REFERIDA EN EL RESULTANDO IV).-
- 2º) AUTORIZAR A LA SECRETARÍA GENERAL, EN CONSULTA CON LA PRESIDENCIA Y EN CONOCIMIENTO DEL DIRECTORIO, PARA REALIZAR AJUSTES EN EL CALENDARIO DE VIAJE Y DE ACTIVIDADES DE LA MISIÓN OFICIAL, CUANDO SEAN MOTIVADOS POR CAMBIOS SUPERVINIENTES EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO O POR RAZONES DE FUERZA MAYOR.-
- 3º) NOTIFÍQUESE A LA PARTICIPANTE, COMUNÍQUESE A LA OIT, A LA GERENCIA GENERAL, A LA SECRETARÍA GENERAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ba/yr